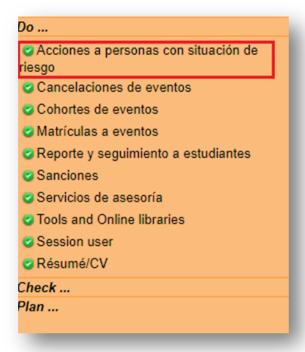


ACCIONES A PERSONAS CON SITUACIÓN DE RIESGO



Para realizar la búsqueda a través de la funcionalidad Administrative > DO >
Acciones a personas con situación de riesgo > Acciones son obligatorios
los filtros: acción, sede y el programa. También es posible hacer el filtro por tipo
de identificación y número de identificación.

El ícono V representa que se le ha realizado una acción a un aspirante o estudiante.







2. Al seleccionar una persona, el sistema re direcciona a la pantalla que contiene los datos de la persona, su información de contacto y las acciones de seguimiento que se le han realizado.

Esta página contiene dos botones, uno de **Regresar** a la página de búsqueda y el otro botón de **Nuevo** para a realizar una acción de seguimiento.

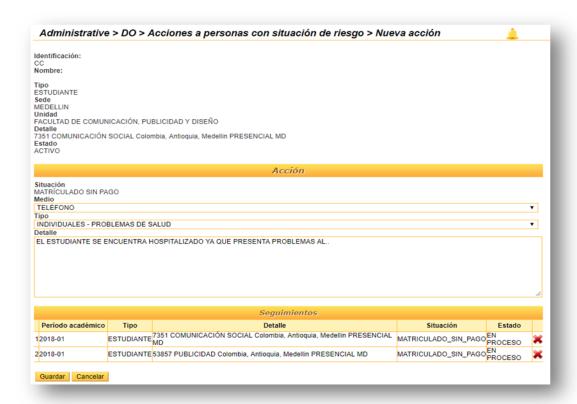
Estas acciones sólo pueden ser registradas por administrativos con permisos de: Permanencia, Director Académico y Bienestar Universitario en Centros Regionales.



- 3. Una vez presionado el botón **Nuevo**, se mostrará la pantalla para ingresar la acción de seguimiento realizada. Los campos requeridos son:
 - Situación: describe la situación en la que se encuentra la inscripción o matrícula del aspirante o estudiante. Es automático.
 - Medio: forma de contacto al estudiante
 - **Tipo:** motivo de deserción precoz o ausencia intersemestral. Si la persona va a continuar con el proceso se debe seleccionar el tipo SEGUIMIENTO.
 - Detalle: se debe ingresar el resumen de lo manifestado por la persona o en su defecto la evidencia del seguimiento.

En la parte inferior de la pantalla se muestran los programas con los cuales tiene vinculación la persona y para los cuales será registrado el seguimiento.





A tener en cuenta: si la persona manifiesta su deseo de ausentarse solo de uno de los programas, se debe eliminar el seguimiento para el cual no se registrará la acción, presionando el ícono . El sistema arrojará el siguiente mensaje de confirmación:



Al presionar el botón **Si** se eliminará el seguimiento.

Para finalizar, se debe presionar el botón **Guardar**.

Paula Andrea Cataño Giraldo

Coordinadora Programa de Permanencia Académica con Calidad y Prevención de la Deserción Estudiantil 4487666 ext. 9644

coor.permanencia@amigo.edu.co

Fecha: 05/02/2018

